I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001053

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 04 SET. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2142/2018; el Ordinario N°503/749/2018 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/865/2018; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/865/2018, se aprobó el programa denominado **"Nuestro Baile Nacional en el Centro de Nuestras Tradiciones"**,

D E C R E T O:

1. Modifícase programa denominado **"Nuestro Baile Nacional en el Centro de Nuestras Tradiciones"**, aprobado por Decreto Exento N°202/865/2018, en el sentido de señalar que los gastos que irrogue su ejecución se imputará a la cuenta 114.03.02 "Anticipos DAEM Administración Central".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Página Web.